

## DECRETO A. EXENTO Nº00001/4

REF.: Transferencia Patente Municipal.-

COLBUN, 0 2 ENE. 2018

## VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DAE N° 21, fecha 05 Enero 2017.

## CONSIDERANDO:

Compraventa de Patente, fecha 29 de Diciembre 2016.-

## DECRETO:

Artículo 1º.- Transfiérase Patente Municipal, del rubro de "PANADERIA Y ALMACEN POR MENOR", ROL Nº 1-02037, a nombre de; NELSON MANUEL ALARCON SALGADO, RU

A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar el cambio de Propietario de la respectiva Patente, en el Rol General de Alcohol.

Artículo 2.- La Oficina de Rentas, registrará en el Rol General de Patentes.

TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA, REGISTRESE Y ARCHÍVESE,

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

> VSMS/LPT/FACHY/fack. DISTRIBUCION:

Interesado (a).
Archivo Sección Rentas.

3.- Archivo Of. de Partes.

VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA Administradora

Por Orden Sr. Alcalde